



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de julio de 1991

Número 20

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO.** Para resolver en definitiva el expediente número 139/973-3, relativo a la privación de derechos agrarios, del C. Pedro Angel, titular del certificado de derechos agrarios número 1587226, en el ejido del poblado denominado San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México; y:

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio número 1079 de fecha 18 de febrero de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca del Estado de México, anexando a la misma segunda convocatoria de fecha 3 de octubre de 1990, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 11 de octubre de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo en **contra** de el C. Pedro Angel, ejidatario legalmente reconocido mediante certificado de derechos agrarios número 1587226 mismo que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de su respectiva unidad de dotación por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia en favor del C. Rogelio Nava Alvarez, por venirla cultivando por más de dos años consecutivos en forma ininterrumpida y que se indica en el segundo punto resolutivo de esta misma resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 5 de marzo de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que el ejidatario Pedro Angel, ha incurrido en la causal prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley invocada, ordenándose notificar a los miembros del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 11 de abril de 1991, para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presunto privado se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor quien encontrándose desavecindado por tal motivo fue levantada el acta de desavecindad correspondiente ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios por lo que el mismo fue notificado mediante cédula notificatoria, que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal, en los lugares más visibles del poblado el día 27 de marzo de 1991, según constancias que corren agregadas al expediente.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de julio de 1991 | No. 20

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 298-A1, 2521, 328-A1, 309-A1, 2777, 2767, 2779, 2773, 308-A1, 2778, 2718, 2822, 2713, 2720 y 324-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2774, 2829, 2832, 2772, 2770, 2775, 2776, 2781, 2782, 2783, 2824, 2825 y 2858 BIS.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado en el Estado, asentándose en el acta respectiva que solamente comparecieron las autoridades ejidales, y el propuesto como nuevo adjudicatario, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley de la materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente y:

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nueva adjudicación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales, que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidas en los artículos del 426 al 431 y demás aplicables de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que el ejidatario Pedro Angel, ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley de la materia, que quedó legalmente notificado el referido titular sujeto a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 11 de octubre de 1990, el acta de desavecindad los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos siendo únicamente las ofrecidas por Rogelio Nava Alvarez, de la que se desprende su petición para que le sean reconocidos derechos agrarios, ya que le fue entregada personalmente por el titular Pedro Angel Quintana, además de tener quince años en posesión la referida unidad, lo que se puede demostrar con las dos investigaciones generales de usufructo parcelario ejidal, anteriores así mismo en cuanto a las pruebas presuncional en su doble aspecto legal y humana y la instrumental pública de actuaciones mismas pruebas a las cuales se les considera valor probatorio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 218 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación agraria, ya que como se desprende del expediente general el mismo que obra en los archivos de esta dependencia se llega al conocimiento de que anteriormente en dos ocasiones se había solicitado la privación de derechos agrarios del titular y la nueva adjudicación en favor de Rogelio Nava Alvarez, pero sin que las mismas hayan culminado en resolución si no que se excluyó de ambos procedimientos para ser tratado nuevamente de lo que se infiere que viene poseyendo la referida unidad de dotación además de que las autoridades ejidales presentes en la citada diligencia, ratificaron su dicho agregando que el propuesto como nuevo adjudicatario viene poseyendo la referida unidad de dotación desde hace 18 años, atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta, después de hacer la debida valoración de las pruebas aportadas para determinar su alcance y valor probatorio, considera procedente la privación de derechos agrarios del titular Pedro Angel, con certificado de derechos agrarios número 1587226, por haber incurrido en la causal de privación de derechos agrarios prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley de la materia, ya que como se desprende de autos no se inconformó ni objetó la petición hecha por la asamblea general de ejidatarios por lo que la misma adquiere valor probatorio así mismo es procedente la nueva adjudicación en favor de Rogelio Nava Alvarez, toda vez que se encuentra dentro de lo que señala el artículo 72 fracción III de la Ley Agraria, según las pruebas aportadas y que se siguieron los posteriores trámites legales.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que el campesino Rogelio Nava Alvarez, señalado en las constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la unidad de dotación por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general de ejidatarios, celebrada el 11 de octubre de 1990, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de la Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios con fundamento en el artículo 69 de la Ley en comento, expedir su correspondiente certificado.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de su unidad de dotación por más de dos años consecutivos al C. Pedro Angel, en consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que respectivamente se les expidió número 1587226.

**SEGUNDO.** Se le reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, al C. Rogelio Nava Alvarez, consecuentemente expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del ejido del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa denominado Gaceta del Gobierno del Estado de México, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433, de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición del certificado de derechos agrarios respectivo; notifíquese y ejecútase. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México, a los 19 días del mes de abril de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### E D I C T O

PABLO BALTAZAR ACEVEDO, ha promovido por su propio derecho en este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del lote de terreno ubicado en calle Gaviotas S/N, Colonia Granjas de Guadalupe, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.00 m con el señor Guadalupe González G., al sur: en 10 m con el señor Juan Trejo, al oriente: en 14.00 m con el señor Benjamín Venegas C., al poniente: en 14.00 m con calle Morelos.

Con una superficie total aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación que se edita en este distrito judicial, para conocimiento de personas que se crean con mejor o mayor derecho comparezcan a este juzgado, a hacerlo valer en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 21 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—ATENTAMENTE, El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

198-A1.—1o, 15 y 29 julio.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### E D I C T O

Expediente Núm. 1329/91.

Tercera Secretaría.

ADRIAN MARTINEZ RIOS, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Tepetate", ubicado en el poblado de Tequexquahuac, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 34.40 m con calle y propiedad del señor Juan Espejel M.; al sur: 39.95 m con Barranca, Suroeste del centro del pueblo; al oriente: 50.46 m con Francisco Méraz Espejel; al poniente: 55.00 m con Isidra Méraz Vda. de Ortiz, con una superficie total aproximada de: 1,960.23 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de Méx., a 25 de junio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2521.—1o., 15 y 29 julio.

### JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL

#### MEXICO, D.F.

#### E D I C T O

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por FIANZAS MEXICO S.A., antes Fianzas México Bancreser S.A. en contra de LEOVE HILDA GODOY DE LOPEZ, El C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil, señala las diez horas del día dieciséis de agosto próximo, para el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en la casa ubicada en la Avenida Valle de México, número 4, lote 5, de la manzana 10 fraccionamiento El Mirador, sirviendo de base para el remate la cantidad de ACHOCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio mencionado.

Se convocan postores, México, D.F., a 27 de junio de 1991.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Samuel Velasco Brito.—Rúbrica.

328-A1.—17, 23 y 29 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. ANA CATALINA SANCHEZ WRIBE  
Y JOSE LUIS MORENO BERNAL

El señor ERNESTO MACIAS MEANA apoderado de Residencia! Bosques del Lago S.A. ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil, en contra de usted, bajo el número de expediente 2084/88-3, en el que por auto de fecha diecinueve de junio del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, se expide el presente edicto a los 26 días del mes de junio de 1991. El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.  
309-A1.—5, 17 y 29 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm: 467/91.

CRISTOBAL MARTINEZ ARREDONDO, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio con construcción denominado "Santa Anita", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonocahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, con una superficie de dieciséis mil trescientos cincuenta y tres metros con setenta centímetros cuadrados, que mide y linda; al norte: 132.10 m con Camerino García; y Mauro Romero González; al sur: 107.07 m con Av. San Juan; al oriente: 138.90 m con callejón de los Martínez y Socorro Hernández; y al poniente: 144.70 m con camino a Santo Domingo.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, debiendo ser por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 8 de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.  
2777.—19, 24 y 29 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 1135/91, MARIA GONZALEZ GOMEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno, ubicado en la calle de Morelos S/N, esquina con calle Vicente Guerrero, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con María del Carmen Cruz Domínguez; al sur: 15.00 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 31.50 m con calle de Morelos; al poniente: 31.50 m con Juventino, Benjamín y Salvador de Sales. Con superficie de: 472.50 m<sup>2</sup>.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.  
2767.—19, 24 y 29 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 461/91.

RAQUEL LOPEZ DE GUZMAN, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio con construcción denominado "Me-tepanco", ubicado en el pueblo de Santiago Tolmán, municipio y distrito de Otumba, Méx., con una superficie de cuarenta y cinco metros con setenta y cuatro centímetros cuadrados; que mide y linda; al norte: 7.00 m con servidumbre de paso; al sur: 7.00 m con Fabián Sánchez León y Abel Torres González; al oriente: 6.62 m con Abel Torres González y Rebeca Torres González; al poniente: 6.45 m con calle Av. México.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, debiendo ser por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 3 de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.  
2779.—19, 24 y 29 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 913/91, CONCEPCION GARCIA DE SUAREZ promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del sitio con construcción denominado "Duraznotitla" ubicado en la Candelaria Tlapala, Chalco, Méx., que mide y linda: norte: 11.50 m con calle Benito Juárez; sur: 11.50 m con calle de Hidalgo, oriente: 90.00 m con Margarito Mendoza y poniente: 90.00 m con Gilberto Pérez y Trinidad Corona.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los 9 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
2773.—19, 24 y 29 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1765/90.

Tercera Secretaria

MA. DEFULGUEIRA VDA. DE HEVLA

MIGUEL CRUZ LOPEZ, le demandó en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva por usucapción, del lote número 26, manzana 142 de la Avenida Ixtapan, esquina con calle 17, Colonia Valle de los Reyes, municipio de Los Reyes La Paz, Méx., el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 26-A, al sur: 20.00 m con calle Ixtapan; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 1; el pago de gastos y costas que el presente juicio origine; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Méx., a 18 de junio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.  
308-A1.—5, 17 y 29 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE OTUMBA**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 466/91.

**FAUSTINO GÓMEZ MERCADO**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Tezcutla", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Méx., con una superficie de dos mil doscientos sesenta y seis metros cuadrados; que mide y linda; al norte: 22.66 m con María Martínez Ortega; al sur: 22.66 m con terrenos de la Ex-Hacienda Ojo de Agua; al oriente: 100.00 m con Bárbara Martínez Ortega, y al poniente: 100.00 m con Manuel Meneses.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, debiendo ser por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 8 de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.  
 2778.—19, 24 y 29 julio

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

**DOLORES CONTRERAS ALFARO**, promueve en el expediente número 1672/91, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Garita", ubicado en Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: norte: 23.47 m con Guadalupe Contreras Alfaro; al sur: 22.02 m con calle pública, Pedro Pérez; al oriente: 11.52 m con Soledad Contreras Alfaro; y al poniente: 11.42 m con calle pública Francisco I. Madero, con superficie aproximada de 279.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos, los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinte días de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.  
 2718.—15, 29 julio y 12 agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente número 61/88 relativo al juicio ordinario civil, promovido por **ALEJANDRO ROCHA ROMERO**, en contra de **RAMON JIMENEZ PEREZ Y MARIA ELENA ZAVALA CASILLAS**, el C. Juez Tercero Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día seis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del inmueble (s) embargados en el presente juicio, debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días en un periódico de mayor circulación de este distrito judicial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de publicaciones de este juzgado. Consecuentemente se convocan postores al remate al terreno sin construcción, ubicado en la Sección I, Manzana "P", lote 11 y 12, que forman una sola propiedad en el Fraccionamiento Unidad Campestre Deportivo Residencial Club de Golf Beña Vista, sito en el pueblo de Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de dos mil doscientos; setenta y cinco punto cincuenta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos tramos, uno de 5.66 m y otro de 22.12 m con camino a Calacoaya; al sur: en línea quebrada de 13.96 m cada uno, o sea 26.00 m en total con calle Riachuelo; al oriente: 58.43 m con lote trece; al poniente: en dos tramos, uno de 38.42 m y otro de 50.00 m con lote diez y colector general, debiendo servir de base para el remate la cantidad de **SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS**, valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito.—Se expide a los 11 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
 2822.—24, 29 julio y 1o. agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

**MARGARITO LUNA JUAREZ y ALEJANDRA AGUILAR ROMERO**, promueve en el expediente número 1968/91, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, Tlutilán, México, denominado "El Solar", que mide y linda: al norte: 25.00 m con Francisco López Morales; al sur: 25.00 m con Micaela Ramírez Sánchez; al oriente: 12.00 m con privada Jaime Nuro; y al poniente: 12.00 m con Felipe Romualdo Martínez; con superficie total de trescientos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los diez días de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.  
 2713.—15, 29 julio y 12 agosto

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

**MIGUEL NAVEJA MARQUEZ**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 899/91, respecto del predio denominado "La Palma", de común repartimiento ubicado en la población de Santo Tomás Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie total de 6.799.00 (seis mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 98.80 m con Miguel Naveja; al sur: 98.00 m con Gilberto Fragoso; al oriente: 69.55 m con Miguel Naveja; y al poniente: 67.25 m con Ana María Rodríguez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de mayo de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.  
 2720.—15, 29 julio y 12 agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**PORFIRIO TORRIJOS MENDOZA**, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, bajo el expediente 1439/91 respecto del inmueble denominado "El Chabacano", ubicado en domicilio bien conocido, en el pueblo de San Miguel Hila, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, en cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 62.20 m y colinda con escuela primaria "Vicente Guerrero", al sur: en 62.30 m y colinda con Julio Chávez, al oriente: en 13.35 m y colinda con Kinder "Tonatiuh", y al poniente: en 21.50 m y colinda con calle sin nombre.

Por auto del doce de junio de 1991, se admitieron las diligencias. Se expide a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno, para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las presentes diligencias, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.  
 324-A1.—15, 29 julio y 12 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 3778/91, CARLOS DIAZ Y FERNANDO MANJARRIZ BISTRAIAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 14.87 m con camino; sur: 15.15 m con Arcadio Sánchez; oriente: 104.17 m con Juana Sánchez; poniente: 106.61 m con Sara Sánchez Vda. de L.

Superficie aproximada de: 1,581.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2774.—19, 24 y 29 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 11647/89, ROSA MARIA GALVAN DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Linda Vista, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.30 m con ejido de Zinacantepec; sur: 28.90 m con panteón municipal de Zinacantepec; oriente: 122.70 m con zanja; poniente: 118.00 m con Alfonso Sánchez Morales; superficie aproximada de: 4,164.11 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2829.—24, 29 julio y 1 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 477/91, JESUS, ANGEL y MOISES SANCHEZ GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las esquinas Matamoros y Rayón No. 19, de la cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mismo que mide y linda; al norte: 21.00 m con Erasto Herrera; al sur: 22.70 m con calle Rayón; al oriente: 17.30 m con calle Matamoros; y al poniente: 16.60 m con Cayetano Albarrán; con una superficie aproximada de: 371.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2835.—24, 29 julio y 1 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 238/91, C. AGUSTINA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 100, 51 con Abraham Anaya; al sur: 74, 18, 68 con Lauro Rdez. arroyo; al oriente: 46 con Sabino Romero; al poniente: 0.00 con arroyo; superficie: 5,970 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., julio 19 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2832.—24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 240/91, C. FELICIANO FACIO RESENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 43 con Simón Trejo; al sur: 45 con Autop. Méx-Qro; al oriente: 25 con arroyo Colorado; al poniente: 26 con Hermilo López; superficie: 1,122 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., julio 19 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2832.—24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 241/91, C. MA. ESTELA ROMO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 17.50 con Maximiliano Mondragón; al sur: 4.80, 2.55, 12.70 con Vicente Mondragón; al oriente: 10.65 con Alonso Cadena; al poniente: 13.20 con callejón E. Zapata; superficie: 198 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., julio 19 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2832.—24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 242/91, C. SILVIA LAGUNAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 360 con camino, Aurelio Sánchez; al sur: 351 con Sofia Correa; al oriente: 112 con la Laguna; al poniente: 95 con Mariano Chávez; superficie: 3-97-94 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., julio 19 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2832.—24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 243/91, C. ROBERTO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 60 con Lucía Fabila C.; al sur: 60 con Mauro Barrera; al oriente: 14.50 con carretera; al poniente: 16 con una barranca; superficie: 915 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., julio 19 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2832.—24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 244/91, C. FILEMON BARRERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 101 con Pascual Barrera; al sur: 111 con carretera, al oriente: 125 con Taide Barrera de R. al poniente: 80 con Urbano Barrera; superficie: 10,865 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., julio 19 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2832.—24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 245/91, C. FILEMON BARRERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 300 con Isaac Barrera; al sur: 204 con Juan Barrera; al oriente: 100 con Vicente Barrera; al poniente: 80 con Juan Barrera H.; superficie: 22,680 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., julio 19 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2832.—24, 29 julio y 1 agosto



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TIALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A./1129/159/91, GERARDO GARCIA YAHUACA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 32, Manzana 021, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 14.70 m con lote 12; sur: 11.75 m con lote 13; oriente: 10.00 m con calle Acambaro; poniente: 7.00 m y 3.50 m con colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1133/163/91, PATRICIA PLATA ARAUJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 7, Manzana 022, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.10 m con lote 6; sur: 20.00 m con lote 8; oriente: 110.05 m con calle Guclatao; poniente: 10.00 m con lote 14.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1134/164/91, JORGE MOYSEN CISNEROS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 12, Manzana 022, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 13; sur: 17.60 m con lote 11; oriente: 5.50 m y 4.70 m con lote 8 y Restricción Federal; poniente: 10.00 m con calle Acambaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. E.A./1135/165/91, JUAN RUBIZ FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 14, Manzana 022, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 19.95 m con lote 15; sur: 19.80 m con lote 13; oriente: 10.00 m con lote 7; poniente: 10.00 m con calle Acambaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1136/166/91, JOSE ALVARADO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 15 Manzana 022, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 19.80 m con lote 16; sur: 19.95 m con lote 14; oriente: 10.00 m con lote 6; poniente: 9.83 m con calle Acambaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1137/167/91, JOSEFINA MURILLO JACOBO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 16 Manzana 022, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 17; sur: 19.80 m con lote 15; oriente: 10.10 m con lote 5; poniente: 10.05 m con calle Acambaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. E.A./1138/168/91, ESTEBAN ALVARADO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 18 Manzana 022, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 19; sur: 20.00 m con lote 17; oriente: 10.00 m con lote 4; poniente: 10.00 m con calle Acambaro.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1139/169/91, PETRA AYALA MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 19 Manzana 022, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 20; sur: 20.00 m con lote 18; oriente: 10.00 m con lote 3; poniente: 10.00 m con calle Acambaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1140/170/91, MARIA EUGENIA VEGA PEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 02 Manzana 023, de acuerdo al plano autorizada, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 1; sur: 20.00 m con lote 3; oriente: 10.00 m con calle San Juan del Río; poniente: 9.95 m con lote 14.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1141/171/91, GUILLERMO MARCIAL MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 03 Manzana 023, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 2; sur: 20.00 m con lote 4; oriente: 9.90 m con calle San Juan del Río; poniente: 10.00 m con lote 13.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1142/172/91, JOSE ROBLES SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 05 Manzana 023, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 4; sur: 20.00 m con lote 6; oriente: 10.00 m con calle San Juan del Río; poniente: 10.14 m con lote 11.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1143/173/91, SANTIAGO RANGEL CAMARENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 10 Manzana 023, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 19.90 m con lote 11; sur: 20.06 m con lote 9; oriente: 10.00 m con lote 6; poniente: 10.05 m con calle Guelatao.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1025/55/91, CARLOS LUNA VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 23 Manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.45 m con calle Francisco Zamora; sur: 19.40 m con lote 22; oriente: 10.20 m con lote 1; poniente: 9.95 m con calle Chamizal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1027/57/91, JOSE ALCAUTER ALCAUTER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 02 Manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 1; sur: 19.50 m con lote 3; oriente: 10.05 m con calle Chamizal; poniente: 9.90 m con lote 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1026/56/91, ISMAEL VILLASEÑOR CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 1 Manzana 012, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.08 m con calle Francisco Zamora; sur: 20.00 m con lote 2; oriente: 10.00 m con calle Chamizal; poniente: 10.00 m con lote 23.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1028/58/91, CARMEN HERNANDEZ NERI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 03 Manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.50 m con lote 2; sur: 19.88 m con lote 4; oriente: 5.00 m con calle Chamizal; poniente: 5.00 m con lote 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1029/59/91, JUAN HERNANDEZ NERI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 04 Manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.88 m con lote 3; sur: 19.87 m con lote 5; oriente: 5.00 m con calle Chamizal; poniente: 5.00 m con lote 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1130/160/91, SABAS LOPEZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 2, Mza. 022, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 1; sur: 20.00 m con lote 3; oriente: 10.00 m con calle Guelatao; poniente: 10.00 m con lote 20.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.



Exp. I.A./1123/153/91, MARIA GUADALUPE WHITE R., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 06, Mza. 021, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 22.30 m con lote 5; sur: 21.30 m con lote 7; oriente: 9.90 m con calle Acambaro; poniente: 10.25 m con la colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.--El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.--Rúbrica.

2772.--19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1124/154/91, MARIA DEL REFUGIO ARIAS DE T., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 07, Mza. 021, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 21.30 m con lote 6; sur: 20.00 m con lote 8; oriente: 10.00 m con calle Acambaro; poniente: 10.25 m con la colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.--El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.--Rúbrica.

2772.--19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1125/155/91, ROSALBA PLATA DE COSME, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 09, Mza. 021, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 19.00 m con lote 8; sur: 18.00 m con lote 10; oriente: 10.10 m con calle Acambaro; poniente: 9.90 m con colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.--El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.--Rúbrica.

2772.--19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1126/156/91, MARIA DEL REFUGIO PEREZ MANDUJANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 10, Mza. 021, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 18.00 m con lote 9; sur: 16.70 m con lote 11; oriente: 10.00 m con calle Acambaro; poniente: 9.90 m con colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.--El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.--Rúbrica.

2772.--19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1127/157/91, FRANCISCA ITURBE MOLINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 11, Mza. 021, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 16.70 m con lote 10; sur: 15.60 m con lote 12; oriente: 10.05 m con calle Acambaro; poniente: 9.70 m con colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.--El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.--Rúbrica.

2772.--19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1128/158/91, MIGUEL HUERTA SORIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 12, Manzana 021, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 15.60 m con lote 11; sur: 14.70 m con lote 32; oriente: 9.90 m con calle Acambaro; poniente: 9.96 m con colonia Industria Militar y Cove.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.--El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.--Rúbrica.

2772.--19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1144/174/91, JESUS SAN ELIAS AGREDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Fernando Sección VII Lote 11 Manzana 623, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 11; sur: 19.90 m con lote 10; oriente: 10.14 m con lote 5; poniente: 10.00 m con calle Guelatao.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.--El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.--Rúbrica.

2772.--19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1145/175/91, EDUARDO GONZALEZ VALLEJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 12 Manzana 023, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 13; sur: 20.00 m con lote 11; oriente: 9.95 m con lote 4; poniente: 10.05 m con calle Guelatao.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.--El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.--Rúbrica.

2772.--19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1146/176/91, MARIA TERESA CRUZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 13 Manzana 023, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.10 m con lote 14; sur: 20.00 m con lote 12; oriente: 10.00 m con lote 3; poniente: 10.03 m con calle Guelatao.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.--El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.--Rúbrica.

2772.--19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1147/177/91, CAYETANO LUCAS IBARRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 2 Manzana 024, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.27 m con lotes 1 y 12; sur: 19.83 m con lote 3; oriente: 9.84 m con calle Chamizal; poniente: 9.95 m con lote 9.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1148/178/91, MARTHA ARISTA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 5 Manzana 024, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 22.75 m con lote 6; sur: 22.75 m con Restricción Federal; oriente: 7.75 m con Restricción Federal; poniente: 8.68 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1149/179/91, MARIA DE LA LUZ RAMIREZ GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 7 Manzana 024, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 22.75 m con lote 8 y 3; sur: 22.75 m con lote 6; oriente: 8.35 m con Restricción Federal; poniente: 9.00 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1150/180/91, MARTA VEGA PIÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 8 Manzana 024, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.10 m con lote 9; sur: 20.33 m con lote 7; oriente: 9.90 m con lote 3; poniente: 9.95 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1151/181/91, RUBEN TORRES HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 9 Manzana 024, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lotes 10 y 11; sur: 20.10 m con lote 8; oriente: 9.95 m con lote 2; poniente: 9.95 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1152/182/91, MARIA DEL CARMEN SOSA PENAGOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 10 Mza. 024, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Jerécuaro; sur: 10.00 m con lote 9; oriente: 10.00 m con lote 11; poniente: 10.00 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1153/183/91, BENITO CORONA MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII Lote 11 Manzana 024, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Jerécuaro; sur: 10.00 m con lote 9; oriente: 10.00 m con lote 12; poniente: 10.00 m con lote 10.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1069/39/91, MA. ISABEL Y JAVIER CUADROS MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 1, Manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 2.00 m y 13.35 m con calle Francisco Zamora y Restricción Federal; sur: 18.40 m con lote 2; oriente: 14.55 m con calle Maravatío; poniente: 18.50 m con lotes 22 y 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A./1011/41/91, JESUS RAMIREZ MAYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, Lote 3, Manzana 011, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.80 m con lote 2; sur: 19.80 m con lote 4; oriente: 9.80 m con calle Maravatío; poniente: 10.00 m con lote 20.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1012/42/91, MA. INOCENCIA MENDOZA GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 4, Manzana 011, de acuerdo a plano autorizado municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.80 m con lote 3, sur: 19.80 m con lote 5, oriente: 9.80 m con calle Maravatio, poniente: 13.00 m con lote 19.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1010/40/91, ROSALINO MARIN CANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 2, manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 18.40 m con lote 1, sur: 19.80 m con lote 3, oriente: 10.50 m con calle Maravatio, poniente: 10.00 m con lote 21.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1013/43/91, CENORINA GOMEZ ARIZMENDU promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 5, manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.80 m con lote 4, sur: 19.35 m con lote 6, oriente: 10.15 m con calle Maravatio, poniente: 10.40 m con lote 18.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1014/44/91, JOSE CONCEPCION DE JESUS AYALA LAGUNAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 6, Manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.35 m con lote 5, sur: 18.90 m con lote 7, oriente: 10.00 m con calle Maravatio, poniente: 9.83 m con lote 17.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1015/45/91, AMPARO HERNANDEZ GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 7, manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 18.90 m con lote 6, sur: 19.09 m con lote 8, oriente: 11.18 m con calle Maravatio, poniente: 10.00 m con lote 16.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1016/46/91, AMPARO HERNANDEZ GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, Lote 8, Manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.09 m con lote 7, sur: 19.30 m con lote 9, oriente: 10.00 m con calle Maravatio, poniente: 10.00 m con lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1017/47/91, FELIPE SANCHEZ RUIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando, lote 11, Manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.60 m con lote 10, sur: 22.85 m con calle Jerécuaro, oriente: termina en punta, poniente: 11.00 m con lote 12.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1018/48/91, FELIPE SANCHEZ RUIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 12, manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 13, sur: 19.85 m con calle Jerécuaro, oriente: 11.00 m con lote 11, poniente: 10.00 m con calle Chamizal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1019/49/91, JOSE CARMEN Y JOSE SALVADOR ZAMORA TORRES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 14 manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 15, sur: 20.00 m con lote 13, oriente: 10.00 m con lote 9, poniente: 10.00 m con calle Chamizal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 1o. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.  
2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1020/50/91, AGUSTIN ARCE DE LA CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 16 manzana 011, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.10 m con lote 17, sur: 20.08 m con lote 15, oriente: 10.03 m con lote 7, poniente: 9.90 m con calle Chamizal.

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1074/104/91, ANGELA JUAREZ DE SALAZAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 9, Manzana 015, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con lote 8, sur: 20.00 m con lote 10, oriente: 10.05 m con calle Acámbaro, poniente: 10.00 m con lote 16.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1075/105/91, CONSUELO ARCINIEGA MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 10, Manzana 015, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con lote 9, sur: 19.95 m con lote 11, oriente: 9.90 m con calle Acámbaro, poniente: 10.00 m con lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1076/106/91, MARIA LUISA BRISEÑO OLVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 11, Manzana 015, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 19.95 m con lote 10, sur: 20.00 m con lote 12, oriente: 10.00 m con calle Acámbaro, poniente: 10.00 m con lote 14.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

Exp. I.A. 1077/107/91, J. GUADALUPE HERRERA VILLEGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 14, Manzana 015, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 15, sur: 20.00 m con lote 13, oriente: 10.00 m con lote 11, poniente: 9.95 m con calle San Miguel Allende.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de julio de 1991.—El C. Registrador Adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2772.—19, 24 y 29 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Expediente Núm. 5963/91, JAIME COLIN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 7.30 m con Néstor Perdomo Laguna, al sur: 7.30 m con Heriberto Garduño, al oriente: 20.00 m con Petra González Zúñiga, al poniente: 20.00 m con Andador, Con una superficie de: 146.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2770.—19, 24 y 29 julio.

Expediente Núm. 5962/91, TOMAS RODRIGUEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con Javier Saldivar, al sur: 14.10 m con José Montoya Sánchez, al oriente: 10.00 m con José Montoya Sánchez; al poniente: 10.00 m con fraccionamiento Las Palomas. Con una superficie aproximada de: 140.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2770.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6137, ALBINO MIRANDA SIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar nombrado "Puente de Vigas" barrio de Enthavi, municipio de Temoaya y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 58.60 m con Escuela Primaria, al sur: 22.45 m con Fidencio Miranda, al oriente: 45.76 m con camino público; al poniente: 40.70 m con Juan Crescencio Miranda.

Superficie aproximada de: 1,751.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2775.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 5960/91, ALICIA GARCIA DE NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de San Luis Potosí S/N, en San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.30 m con calle San Luis Potosí; sur: 8.60 m con Guadalupe García; oriente: 16.00 m con Guadalupe García; poniente: 16.00 m con Sebastián López.

Superficie aproximada de: 137.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2776.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 5602/91, CONCEPCION CASTILLO SOLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 48 en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 5.21 m con Ma. de los Angeles Solano; al sur: 5.21 m con Juana Solano Andrade; al oriente: 14.00 m con calle Juárez, al poniente: 14.00 m con Elena Pérez Guadarrama.

Superficie aproximada de: 72.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de junio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6120/91, TRANQUILINO VARGAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 31.80 m con Suc. de Valentín Piña; al sur: 20.80 m con Alfonso Vargas Morales; al oriente: 14.00 m con Jesús Vargas Morales; al poniente: 28.80 m con calle Hidalgo.

Con superficie de: 457.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 5600/91, MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez S/N, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 5.21 m con Azucena Morales Solano; al sur: 5.21 m con Concepción Castillo Solano; al oriente: 14.00 m con calle Juárez; poniente: 14.00 m con Elena Pérez Guadarrama.

Superficie aproximada de: 72.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 5601/91, MARIA AZUCENA MORALES SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez S/N, San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 5.21 m con Juana Dotor Pérez; al sur: 5.21 m con María de los Angeles Castillo Solano; al oriente: 14.00 m con calle Juárez, al poniente: 14.00 m con Elena Pérez Guadarrama.

Superficie aproximada de: 72.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6034/91, ALFREDO SALAZAR ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Anaya No. 302 Bar. de San Mateo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Mauricio Echegaray; sur: 15.00 m con Aurelio Salazar; oriente: 10.00 m con Aurelio Salazar; poniente: 10.00 m con calle General Anaya.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6035/91, BERNARDA NORIEGA BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Galeana Barrio de San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 11.10 m con Mariano Nava; sur: 11.10 m con Privada de Galeana; oriente: 16.80 m con terreno del señor José; poniente: 16.80 m con terreno del señor Alfredo.

Superficie aproximada de 186.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6039/91, FRANCISCO QUIROZ MIRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango No. 6 Barrio de San Gaspar Tlahuátlpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Jesús Quiroz; sur: 10.00 m con calle Durango; oriente: 30.00 m con Deifino Quiroz; poniente: 30.00 m con Felipe Quiroz.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6040/91, AURELIO SALAZAR RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Anaya No. 7, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 13.14 m con Asunción Tahuilán; sur: 13.14 m con Juana Salazar R.; oriente: 6.92 m con calle General Anaya; poniente: 6.92 m con Irene Echegaray.

Superficie aproximada de: 92.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6043/91, ROSENDO SANCHEZ SERNAS Y OFELIA CORTES DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana y Privada S/N, en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Juan García, al sur: 11.00 m con privada de Galeana, al oriente: 27.93 m con Francisco Maya, al poniente: 27.93 m con Refugio Padua Terrón.

Superficie aproximada de: 307.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6036/91, PEDRO VILLANUEVA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en camino a Santa Ana, San Bartolomé Hualteulco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 31.00 m con Samuel Mejía, al sur: 37.88 m con Adrián Mulia, al oriente: 122.20 m con camino a Santa Ana, al poniente: 122.20 m con Andrés Enriquez, Juana Carmona y Moisés Nava.

Superficie aproximada de: 3782.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6037/91, MAXIMINO GARCIA CLAMAXCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Constitución, en San Lucas Tunco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con lote número 29, al sur: 10.00 m con Avenida Constitución, al oriente: 18.00 m con calle Las Camelias, al poniente: 18.00 m con lote número 5

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6038/91, SALVADOR SANCHEZ SANTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo, cabecera municipal, del municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Ramiro León Carbajal al sur: 20.00 m con Miguel Fernández, al oriente: 10.00 m con Joaquín Serrano, al poniente: 10.00 m con calle Melchor Ocampo

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6041/91, MARGARITO ROMERO GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano número 34, en el Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Nicomedes Estrada, al sur: 16.00 m con Avenida Esquirol Capistrán al oriente: 16.00 m con Avenida Ignacio Altamirano, al poniente: 16.00 m con Unidad Deportiva

Superficie aproximada de: 256.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

2781.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 6042/91, VENANCIO NONATO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio número 4, del Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con calle Pedro Ascencio, al sur: 13.50 m con Fernando González, al oriente: 46.65 m con Leonor Tahullán, al poniente: 48.80 m con Carlos Salazar.

Superficie aproximada de: 635.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

2781.—19, 24 y 29 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 222/676/91, ALEJANDRA LAGUNAS NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle "Manuel Bernal", número 28, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: tres líneas, una de 5.80 m, 4.80 m y 1.60 m con Lucas Morales Hernández, Martha Lagunas Núñez y Calle Manuel Bernal; al sur: dos líneas una de 8.90 m y otra de 3.09 m con Jairo Jiménez Ruiz y Fernando Torres; al oriente: en dos líneas una de 12.40 m y otra de 6.45 m con Epifanio Jiménez y Lucas Morales Hernández; al poniente: en tres líneas de 0.60 centímetros, 5.70 m y otra de 12.50 m con Fernando Torres, Lorenzo Arellano Mejía y Martha Lagunas Núñez.

Superficie aproximada de: 129.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

2782.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 223/693/91, HONORIO ALVIRDE LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Rancho", en San José Mezapa Sección II, municipio de Santiago Tianguistenco y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: en tres líneas: 37.60 m, 116.00 m, y 81.40 m con Crispina Aída Vega Soriano, Luis Sedano y Daniel Medina; al sur: en dos líneas 49.70 m y 47.50 m con camino "Las Palmas" y Crispina Aída Vega Soriano; al oriente: en cinco líneas 25.40 m, 28.00 m, 54.50 m, 81.00 m y 47.00 m con Crispina Aída Vega Soriano, Jaime Acosta Nava y Carlos Chilian; al poniente: en tres líneas 23.40 m 200.20 m y 14.30 m con Crispina Aída Soriano, Silvino Sedano, Luis Sedano.

Superficie aproximada de: 25,602.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a los 16 días del mes de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

2783.—19, 24 y 29 julio.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O S

Exp. 240/91, ARTEMIO SANCHEZ BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañadita, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 161.44 m con Eustolia Balderas Torres, sur: 110.00 m con Damián Sánchez Balderas, oriente: 89.30 m con ejido San Lorenzo Toxico, poniente: 74.82 m con Eustolia Balderas Torres.

Superficie aproximada de: 10,002.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 274/91, VICENTE DAVILA ALCANTARA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma del Junco, San Lorenzo Malacota, municipio de San Bartolo Morelos, mide y linda; norte: 220.00 m con Isabel Robledo Becerril y Apolinar Severo, sur: 206.00 m con camino vecinal, oriente: 4.00 m con camino vecinal, poniente: 99.00 m con Encarnación Salazar y Francisco Becerril Baraja.

Superficie aproximada de: 10,969.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 236/91, ANTONIO CRUZ CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Lamillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 123.80 m con Pedro Agustín Piña, sur: 126.20 m con Pedro Esquivel Flores, oriente: 73.50 m con Ricardo Agustín López, poniente: 94.20 m con Rodrigo García Ramírez.

Superficie aproximada de: 10,481 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 237/91, ALBERTO FELICIANO BECERRIL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de Los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Mauro Velázquez Garduño, sur: 29.00 m con Amelia González Gil, oriente: 121.20 m con Feliciano Tapia González y Lucio Tapia García, poniente: 117.50 m con José Feliciano Becerril.

Superficie aproximada de: 2,387.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 238/91, JOSE FELICIANO BECERRIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 28.80 m con Mauro Velázquez Garduño, sur: 30.60 m con Amelia González Gil, oriente: 117.50 m con Alberto Feliciano Becerril, poniente: 111.70 m con Domingo Feliciano Reyes.

Superficie aproximada de: 3,627.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 239/91, VIVIANO GIL LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: en dos líneas: 92.90 m con Modesto Martínez Juárez y 25.00 m con Nicolás Lara, sur: 58.90 m con Gabriela Arzate, oriente: 50.30 m con Miguel Ángel Martínez Álvarez, poniente: en dos líneas: 71.50 m con Roberto Martínez Evangelista y 17.20 m con Modesto Martínez Juárez.

Superficie aproximada de: 6,112.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 235/91, EZEQUIEL MUÑIZ REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Joaquín La Cabececa, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 20.00 m con Francisco Garduño González, sur: 29.00 m con Francisco Garduño González, oriente: 8.30 m con camino hacia la Clínica del ISSSTE, poniente: 8.00 m con Francisco Garduño González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 234/91, ANTONIO CRUZ CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Lamillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 195.00 m con Luis García Marín, sur: 105.00 m con Hermenegildo Escamilla Urbina, oriente: 59.00 m con Marcelino García Urbina, poniente: 68.00 m con Juan Agustín García.

Superficie aproximada de: 6,720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 233/91, ARISTO MORENO ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Lamillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 120.00 m con Guadalupe García Urbina, sur: 120.00 m con Emiliano García Ruiz, oriente: 140.00 m con Juan García Cruz y lindero de terreno ejidal; poniente: 138.00 m con Lorenzo Salgado.

Superficie aproximada de: 16,630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 232/91, MARCELA MARIANO AMBROCIO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: haciendo curva 33.30 m con Florentino Hernández y Pascual Cruz, sur: 38.30 m con camino vecinal, oriente: 101.50 m con Romualdo Matías Piña, poniente: 89.50 m con Antonio Hernández Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 231/91, MELITON MENDIOLA ORDÓÑEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 166.50 m con ejido de San Andrés del Pedregal, sur: en dos líneas; 65.30 m y 2.00 m con Rodolfo Contreras Garduño, oriente: en dos líneas; 27.00 m con Antonio Piña y Margarita García Morales; 33.00 m con Rodolfo Garduño Contreras, poniente: 167.50 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 19,624.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 241/91, FRANCISCO ANTONIO FELICIANO BECERRIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 102.00 m con los hermanos; Agustín, Hipólito y Francisco Velázquez Hernández, sur: 104.50 m con Petra Lorenzo y Filemón Reyes López, oriente: 28.40 m con Mauro Velázquez Garduño, poniente: 26.50 m con Petra Lorenzo.

Superficie aproximada de: 5,668.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 242/91, FELICIANO LORENZO AMADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 43.00 m con Apolinar Lorenzo Amado, sur: 35.50 m con Guadalupe Lorenzo Rodríguez, oriente: 68.00 m con Crisanto Lorenzo Isidoro, poniente: 50.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 2,327.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 229/91, RUBEN VELAZQUEZ GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 35.00 m con carretera, sur: 29.00 m con Ruben Velázquez Pérez, oriente: 28.70 m con calle sin nombre, poniente: 05.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 564.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 230/91, AGUSTIN ZEPEDA CORONA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 40.10 m con Braulio García Reyes, sur: 16.40 m con Frutuoso Jacinto Hernández, oriente: 36.50 m con Esperanza Angeles, poniente: 43.70 m con Jesús Molina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 275/91, JUSTO REYES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Joaquín Cahzera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 51.30 m con Enrique Reyes Gil, sur: en tres líneas; 21.30 m con Silvia Sánchez Vázquez, 21.80 m con Agustín Reyes Gil y 8.20 m con carretera a La Purísima, oriente: 35.00 m con Heriberto Salvador Barrios, poniente: en tres líneas; 12.00 m con Ma. de los Angeles Mercado Ramírez, 5.00 m con Silvia Sánchez Vázquez y 17.80 m con Agustín Reyes Gil.

Superficie aproximada de: 911.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 5782/91, ANTONIO DAVID OROZCO ZAVALA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; norte: 9.83 m con Privada Francisco I. Madero, sur: 9.83 m con Celanese Mexicana, oriente: 35.75 m con Antonio Casino Casino, poniente: 35.75 m con área verde.

Superficie aproximada de: 351.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

9824.—24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4871/91, MA. DE LA LUZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 78.50 m y 28.00 m con camino del Arenal; sur: 86.00 m con Juan Tapia Aguilar; oriente: 74.20 m con 20.00 m con camino del arenal y besana; poniente: 54.30 m con Romana Dominguez de Uribe; superficie aproximada de: 7,146.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 6332/91, JOSE FELIPE GABRIEL LEZAMA ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Balcón", San Felipe Tlalmimilpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con el señor Sebastián Sánchez; sur: 9.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 18.00 m con Alejandra Mulhía; poniente: 18.00 m con Antonio Martínez; superficie aproximada de: 162.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 3207/1/91, SEBASTIAN MENDOZA VALADES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco, P.D. "San Bartolo", municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 50.00 m con José Laimón Armas; sur: 50.00 m con Victoria Laimón Saucedo; oriente: 21.00 m con José Laimón Armas; poniente: 21.70 m con calle Corregidora; superficie aproximada de: 1,067.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. I.A. 5446/28/91, ANTONIO SANTA MARIA BRUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Guadalupe, P.D. Las Fuentes, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Sra. Vda. de Saro; sur: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 9.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; poniente: 9.00 m con Sra. Vda. de Saro; superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. I.A. 5449/31/91, JULIO DORANTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Guadalupe, P.D. Las Fuentes, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.76 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; sur: 22.35 m con Lucrecia Orozco; oriente: 16.43 m con Celestino Trejo; superficie aproximada de: 179.77 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. I.A. 5448/30/91, PABLO LOPEZ BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Guadalupe, P.D. Las Fuentes, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con terreno baldío; sur: 14.00 m con calle Domingo de Ramos; oriente: 15.00 m con Ciró Hernández; poniente: 15.00 m con calle Domingo de Ramos; superficie aproximada de: 153.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. I.A. 7976/190/91, MARIA ANTONIETA VILLANUEVA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, P.D. El Obraje, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 40.00 m con Aurora Villanueva Solís; sur: 40.00 m con María Elena Villanueva Solís; oriente: 125.00 m con Epigmenio Rodríguez, hoy calle de los Pinos; poniente: 125.00 m con Daniel Rodríguez; superficie aproximada de: 5,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. I.A. 7975/189/91, AURORA VILLANUEVA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, P.D. El Obraje, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 40.00 m con Rafaela Villanueva Solís; sur: 40.00 m con María Antonieta Villanueva Solís; oriente: 125.00 m con Epigmenio Rodríguez, ahora calle de los Pinos; poniente: 125.00 m con Daniel Rodríguez; superficie aproximada de: 5,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. I.A. 7974/188/91, RAFAELA VILLANUEVA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, P.D. El Obraje, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 40.00 m con camino vecinal, ahora Francisco Villa; sur: 40.00 m con Aurora Villanueva Solís; oriente: 125.00 m con Epigmenio Rodríguez, ahora calle de los Pinos; poniente: 125.00 m con Daniel Rodríguez; superficie aproximada de: 5,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 10376/91, CECILIA CABRERA DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, El Portesito, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 100 m con calle General Gabriel Hernández; sureste: 88 m con terreno de Librado Rodríguez Cabrera; suroeste: 73 m con Juan Cabrera Fragosos; superficie aproximada de: 3,650.00

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. I.A. 4353/38/91, RAFAEL y MARIA GUADALUPE MUGUIRO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Loma Linda, calle Jacarandas No. 6, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.50 m con lote 8; sur: 32.80 m con lote 10 y 11; oriente: 14.00 m con lotes 3 y 4; poniente: 14.00 m con calle Jaracandas; superficie aproximada de: 415.10 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. I.A. 4216/092/87, JOSE MARIA MENDOZA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 13, Mz. 1, de la Col. Olímpica, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.25 m con calle Ganso Caballero; sur: 7.25 m con casa desocupada; oriente: 17.00 m con Sr. Martín Hernández; poniente: 17.00 m con carretera a Toluca; superficie aproximada de: 123.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 3279/91, BENITA RIOS MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Puebla, Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.28 m con Pedro Juárez; sur: 10.95 m con Ernesto Ríos, actualmente calle; oriente: 7.69 m con Antonino Martínez; poniente: 8.10 m con callejón; superficie aproximada: 87.65 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 980/90, JOSE FORTINO GONZALEZ LIMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 21.55 m con Severiano González; sur: 28.60 m con calle; oriente: 31.75 m con Fidel García; poniente: 14.08 m con calle; superficie aproximada: 506.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 2780, PEDRO ALVA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, mide y linda: norte: 142.72 m con Ramón Anaya Astorga; sur: 132.17 m con camino; oriente: 19.96 m con camino; poniente: 21.84 m con camino; superficie aproximada: 2,738.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 2782, MA. DE LOS ANGELES LEDESMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, mide y linda: norte: 42.20 m con calle Abasolo; sur: 39.13 m con Luz Trujillo Andrade; oriente: 58.50 m con Ignacio Valdivia; poniente: 60.60 m con Marcos Alva Quezada; superficie aproximada: 2,486.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 2778, LUIS ALFONSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlatongo, San Juan Teotihuacán, mide y linda: norte: 35.87 m con Carmen Quezada; sur: 3.70 m con camino, 14.70 con camino, 8.00 m con camino; oriente: 12.00 m con camino, 8.00 m con camino, 19.50 m con camino; poniente: 43.18 m con Anselmo Urbina; superficie aproximada: 1,314.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 2777, LORENZO TRUJILLO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de San Juan Teotihuacán, mide y linda: norte: 96.05 m con Felicitana González Vda. de Ríos; sur: 115.00 m con Valentina Ríos Sánchez; oriente: 38.75 m con Néstor Badillo; poniente: 30.50 m con barranca y/o calle Abasolo; superficie aproximada: 3,356.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 2781, MA. ANDREA RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maquico, San Juan Teotihuacán, mide y linda: norte: 60.00 m con Martín Arredondo Redonda; sur: 60.00 m con Ramón Arredondo Redonda; oriente: 11.00 m con calle Matamoros; poniente: 11.00 m con Miguel Angel Cruz Bedolla; superficie aproximada: 660.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 2779, ELIAS RAMIREZ HERNANDEZ y/o., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán, mide y linda: norte: 87.00 m con Demetrio García; sur: 100.00 m con Ignacio Vázquez y Félix Ochoa Vázquez; oriente: 73.00 m con camino vecinal a San Isidro; poniente: 67.60 m con barranca; superficie aproximada: 6,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 978/90, MARÍA DEL PILAR ORTIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 68.90 m con carretera nacional; sur: 68.65 m con Porfirio Ortiz; oriente: 73.45 m con Manuel Juárez; poniente: 72.20 m con Francisco Valencia; superficie aproximada: 5,008.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 808/91, HIGINIO LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Niños Héroes, San Juan Xochiaca, municipio de San Gabriel Zepayautla, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 37.30 m con Francisco Garfias; sur: 16.10 m con calle Niños Héroes y 21.20 m con Gelacio López de la Luz; oriente: 49.00 m con Higinio López de la Luz y 19.60 m con la calle 5 de Mayo; poniente: 28.40 m con Gelacio López de la Luz; superficie aproximada de: 1,208.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González García.—Rúbrica.

2825. 24, 29 julio y 1 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 279/91, ABDON COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Carboneras, municipio de Temascaltepec, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 93.60 m con propiedad de la señora Marcelina Díaz Jaimés; sur: 70.00 m con propiedad del señor Clemente García Granados y bienes comunales del pueblo; oriente: 52.80 m con propiedad del señor Aurelio Casas Granados; poniente: 40.00 m con propiedad del señor Julio Espinoza Rodríguez; superficie aproximada de: 3,795.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 18 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 278/91, CECILIA VILLALBA CONSTANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Zacatepec, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 17.00 m y colinda con el río; sur: 17.00 m y colinda con carretera que conduce de Tejupilco a Amatepec; oriente: 9.00 m y colinda con el río; poniente: 7.50 m y colinda con el señor Bartolo Joaquín Costilla; superficie aproximada de: 140.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 18 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2825.—24, 29 julio y 1 agosto.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 SUBDELEGACION ECATEPEC  
 OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.  
 MEX.1503

C O N V O C A T O R I A P A R A R E M A T E M E X - 1 5 0 3

A las 11 horas del día 21 de AGOSTO de 19 91 se ramatarán al mejor postor en el Domicilio de Via Morelos Esq. Casanueva Col. Jardines de Casanueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula - la presente Convocatoria en Base al Art. 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentarlas Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional- Financiera, S.A. garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate, se admitiran hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos; Nombre, Nacionalidad, Domicilio del postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Personas Físicas; tratándose de Personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, - la cantidad que ofrescan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA                      ALMONEDA

DEUDOR Y EXPEDIENTE	BIM.	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C35 12515 10	1/91	911005588	86'029,605.	200'000,000.	133'333,334.
MAQUILLADORA Y DECORADORA					
E. DE BIENES 081/91					
200 MOLDES DE PRODUCCION DE DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS PARA HACER ---					
ENVASES DE VIDRIO DE VARIAS DIMENSIONES USADOS EN BUENAS CONDICIONES-					
Y LISTO PARA SU USO.					

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES ECATEPEC DE MORELOS JULIO 4, DE 1991.

A T E N T A M E N T E  
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

*[Handwritten Signature]*  
 El jefe de la Oficina  
 Lic. Rogelio Pérez Rubio